



MARIO ROJAS MARTÍNEZ

La población inmigrante se duplicó en siete años en Chile, tras saltar de un 4,4% en 2017 a un 8,8% del total en 2024, según el último Censo. Son 1.608.650 personas y se proyecta que en menos de una década llegue al nivel de otros países de la OCDE: entre 10% y 12%.

La mayoría está en edad de trabajar: el 83,1% tiene entre 16 y 64 años y más de la mitad son mujeres (51,7%). Por países de origen, predominan los venezolanos (41,6%), seguidos por peruanos, colombianos, bolivianos y haitianos.

Los extranjeros viven principalmente en la Región Metropolitana, donde superan las 964 mil personas. De acuerdo con analistas consultados por "El Mercurio", ya hay comunas donde se asume que prácticamente la mitad de sus habitantes serán foráneos. Es el caso de Estación Central, Santiago e Independencia, entre otras.

Mientras que las regiones con mayor porcentaje de inmigrantes en relación con su población se concentran en el extremo norte: Tarapacá (23,2%), Antofagasta (19,7%) y Arica y Parinacota (14,9%).

Se trata de zonas que concentran pasos fronterizos no habilitados, donde desde 2020 hasta la fecha se registran más de 200 mil ingresos clandestinos, según reportes policiales y del Ministerio Público.

Es un panorama que también ha tenido consecuencias negativas. Por ejemplo, según una encuesta de la Corporación 3xi, publicada ayer por "El Mercurio", se ha consolidado la percepción negativa sobre la presencia de migrantes en el país.

**Para el camino hacia La Moneda**

En medio de ese escenario y convocados por el Centro de Políticas Migratorias, diez centros de estudios de distintas orientaciones políticas —Centro de Estudios del Desarrollo (CED), Centro de Estudios Públicos (CEP), Centro Democracia y Comunidad (CDC), Espacio Público, Horizonte Ciudadano, IdeaPaís, Instituto Igualdad, Libertad y Desarrollo (LyD) y Rumbo Colectivo— activaron un trabajo que luego de un año derivó en recomendaciones transversales para fortalecer la institucionalidad y gestión de la migración.

La propuesta se denomina "Política Migratoria para el Chile que viene. Consensos para la gobernanza, seguridad y desarrollo del país". Se indica que "está dirigida principalmente a las candidaturas presidenciales y sus equipos programáticos, con el objetivo de que estas recomendaciones sean consideradas en sus planes de gobierno".

Además, se precisa que "muchas medidas también pueden ser implementadas desde ya por las autoridades actuales".

Son 36 recomendaciones, las que están divididas en cinco ejes temáticos: institucionalidad migratoria; seguridad pública, control fronterizo y protección internacional; migración regular; integración y convivencia, y migración como impulso al desarrollo.

**"Paga el país entero"**

Para Eolo Díaz-Tendero, director ejecutivo de Horizonte Ciudadano, el informe "demuestra que la migración es un desafío que debe abordarse como una política de Estado, por

Luego de un año de trabajo, generan recomendaciones:

# Diez centros de estudios se unen y entregan 36 propuestas sobre migración a candidatos presidenciales

Plantean que el objetivo es que sean recogidas en los planes de gobierno y que las iniciativas incluso puedan ser implementadas por las actuales autoridades.



ÁREAS DEMANDADAS.—Seguridad ciudadana, salud, educación, trámites municipales, entre otros, asoman como algunos de los servicios con mayor carga adicional debido a la alta cantidad de población de origen extranjero.

**DE NIVEL INTERNACIONAL A MUNICIPAL**

## Cinco ejes estratégicos y una treintena de iniciativas

- **INSTITUCIONALIDAD MIGRATORIA.** Monitoreo y rendición de cuentas; evaluación externa e independiente de revisión y entrega de permisos migratorios; robustecer al Servicio Nacional de Migraciones; lenguaje claro en resoluciones de otorgamiento y rechazo de solicitudes migratorias; incorporar al sistema la red consular de Chile en Latinoamérica y Caribe.
- **SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTROL FRONTERIZO.** Fortalecer la infraestructura, tecnología y despliegue de fuerzas de orden y seguridad; retención de personas con reconducción en trámite en condiciones adecuadas; coordinar con otros países la desarticulación de redes comerciales ilícitas; reconducción inmediata de extranjeros que ingresen en forma irregular; alertas sobre desplazamientos por rutas migratorias; mejorar comunicación entre jueces de familia y funcionarios de frontera para evaluar situación de menores de edad; reforzar colaboración consular con países sin relación diplomática activas con Chile; priorizar expulsión de personas que representen una amenaza para la seguridad del país; sancionar a empresas de turismo que faciliten el transporte de extranjeros sin cumplir con la norma.
- **MIGRACIÓN REGULAR.** Firma electrónica de contratos laborales y ofertas de trabajo para extranjeros que estén fuera del país; agilizar tramitación de visados desde consulados chilenos en el extranjero, con el foco en el registro biométrico y reunificación familiar; priorizar entrega de permisos de residencia

- definitiva a migrantes regulares que cumplan dos años de residencia temporal; estado de "permiso de residencia en trámite" para extranjeros que soliciten residencia definitiva tras dos años de residencia temporal; potenciar rol de oficinas municipales de migración.
- **INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA.** Programas de convivencia intercultural en instituciones educacionales de zonas con alta concentración de población migrante; potenciar rol de municipalidades en barrios con alta presencia de población migrante; acelerar protocolos de filiación y acreditación de identidad de menores de edad; fortalecer trabajo con organismos internacionales para obtener información sobre identidad de extranjeros cuyos países de origen presenten barreras en entrega de documentos de identidad.
- **MIGRACIÓN COMO IMPULSO AL DESARROLLO.** Establecer cuotas y perfiles laborales a los que se destinen visados de oportunidades laborales para responder a necesidad de mano de obra y capital humano en regiones e industrias específicas; articular estrategias de inserción laboral de extranjeros con visa de oportunidades laborales junto con gobiernos locales y regionales; acelerar la integración de la Bolsa Nacional de Empleo y la plataforma de aplicación a permisos de trabajo del Servicio Nacional de Migraciones; nuevo reglamento de revalidación de títulos obtenidos en el exterior; certificación de competencias laborales; evaluar aumento o eliminación del límite a contratación de extranjeros por empresa.

encima de las coyunturas y del juego de las campañas. Aquí hay una gran franja de acuerdos transversales que muestran que, cuando se trata de garantizar gobernanza, seguridad e integración, todos los sectores tienen algo que aportar".

"Las pequeñas peleas políticas no las paga un sector u otro: las paga toda la clase política y, en consecuencia, el país entero.

Es hora de actuar con visión de largo plazo y responsabilidad compartida", recalca.

**"No de respuestas coyunturales o reactivas"**

Francisco Alcorta, investigador del Área Política y Sociedad Civil de Libertad y Desarrollo, y uno de los autores del estudio, señala que "este documento, y el

proceso que lo hizo posible, refleja la magnitud del desafío migratorio que enfrenta Chile y la urgencia de políticas públicas serias, no de respuestas coyunturales o reactivas".

"Se destaca el acuerdo en que necesitamos una frontera más segura, con capacidades, tecnología y coordinación para combatir el crimen organizado y, al mismo tiempo, una mejor ges-

tor ejecutivo del Centro de Políticas Migratorias, dice que "lo importante es que sea un actor externo e independiente quien evalúe, aportando criterios para mejorar en los plazos de tramitación de visados la interoperabilidad con policías y otros organismos públicos, y los canales de información y comunicación con quienes ingresan trámites al servicio".

**Municipios y empleos focalizados**

Añade que "las oficinas municipales cumplen un rol importante en la orientación y acompañamiento a las personas migrantes desde las comunas. Si potenciamos más ese rol, no solo el acercamiento a la institucionalidad migratoria puede ser más amigable, sino que podemos prevenir desinformación, evitar trámites que por errores en la documentación demoran meses o años, y promover que se utilicen los canales adecuados".

Sobre otra de las recomendaciones, consistente en promover la inserción laboral de extranjeros en áreas donde la fuerza laboral local es insuficiente, Ramaciotti dice que "establecer cuotas por sectores permite que la migración aporte en las industrias donde es necesaria, anticipándonos para que su contribución a la productividad y capital humano sea mayor. El desafío es que exista una mejor coordinación entre autoridades migratorias, gobiernos regionales y municipios, gremios y empresas, para concretar planes específicos según las oportunidades y necesidades que tenemos en distintas zonas del país".

"Un ejemplo de que es posible avanzar en esta dirección es el trabajo que se ha hecho respecto al trabajo de temporada con trabajadores bolivianos, que es un primer paso positivo. En la medida que seamos capaces de orientar la migración de esta manera, en condiciones que potencien su aporte económico y permitan una integración adecuada en el país, la experiencia de los chilenos con los migrantes va a ser más positiva. En cambio, si las condiciones de inserción social y laboral de los migrantes son informales y precarias, eso impactará negativamente en la percepción de la población chilena", sostiene.

**"No alcanzó consenso"**

El estudio indica que respecto de personas que viven en el país con un estatus migratorio irregular "existe acuerdo en la necesidad de adoptar medidas desde el Estado. Sin embargo, sobre las diversas medidas específicas a implementar, la mesa no alcanzó un consenso, por lo que no se incorpora una propuesta específica al respecto".

**“Este informe demuestra que la migración es un desafío que debe abordarse como una política de Estado, por encima de las coyunturas y del juego de las campañas”.**

Eolo Díaz-Tendero  
DIR. EJECUTIVO DE HORIZONTE CIUDADANO

**“Necesitamos una frontera más segura, con capacidades, tecnología y coordinación para combatir el crimen organizado y, al mismo tiempo, mejor gestión que acelere trámites”.**

Francisco Alcorta  
INVESTIGADOR DE LIBERTAD Y DESARROLLO

ción de la política migratoria que acelere trámites y potencie la integración de las personas migrantes al mercado laboral formal", agrega.

Una de las propuestas alude a que un organismo no gubernamental evalúe los procesos que desarrolle el Servicio Nacional de Migraciones, el que a su vez inició sus funciones en 2021 con la entrada en vigencia de la actual Ley de Migración y Extranjería (N° 21.325), que reemplazó al Decreto 1.094 de 1975. La nueva norma también creó el Consejo de Política Migratoria.

Juan Pablo Ramaciotti, direc-